



## Resolución N° 2731/14

### GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 30/6/2014

Nro. de Expediente:: 5112-000518-14

#### Tema: LLAMADOS

Resumen: **Se declara desierto el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 844 - C2/14 para cubrir 1 función de contrato de Músico Solista de Trombón con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica.-**

Montevideo, 30 de Junio de 2014.-

VISTO: la Resolución N° 677/14 de fecha 20 de febrero de 2014;  
RESULTANDO: 1°.) que por esta se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 844 - C2/14 para cubrir 1 (una) función de contrato de Músico Solista de Trombón con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura;

2°.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional informa que el único postulante inscripto no se presentó, por lo que corresponde declararlo desierto;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

#### LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

#### RESUELVE:

1°.- Declarar desierto el llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 844 - C2/14, para cubrir 1 (una) función de contrato de Músico Solista de Trombón con destino a la Unidad Orquesta Filarmónica, División Promoción Cultural, Departamento de Cultura, dispuesto por Resolución N° 677/14 de fecha 20 de febrero de 2014.-

2°.- Comuníquese al Departamento de Cultura, a las Divisiones Administración de Personal y Promoción Cultural, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, al Centro de Formación y Estudios, a la Orquesta Filarmónica y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-

**RICARDO PRATO**, Secretario General.-

